



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Sanhugo, a 1 de Febrero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 5 de Enero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Regeneración Legua Emergencia, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 5 de Marzo del año 2022
- Horario : inicio 14⁰⁰ término 20⁰⁰
- Lugar y dirección : Juego Infanciales
510

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Regeneración Legua Emergencia:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Maria Tudela</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>Marcela Rodríguez</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>Celia Díaz</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl